

BOLETÍN INFORMATIVO

2020 –2021



Formamos para el éxito,... y para la vida

A TODA LA FAMILIA DE LA IEP DIVINO CORAZÓN DE JESÚS ESTIMADOS PADRES FAMILIA:

Estimados padres de familia:

Deseo Expresarles el cordial saludo de toda la comunidad educativa corazonista al concluir el año escolar 2020, con la presencia de la emergencia sanitaria coyuntura particular imprevista, y las respuestas a estas coyunturas que ha realizado nuestro colegio también son especiales, con la colaboración del Ministerio de Educación.

Es conveniente hacerles llegar a cada padre de familia el “boletín Informativo 2020 – 2021” con información detallada de los servicios educativos que ofrece la IEP Divino Corazón de Jesús Huacho - Barranca, la propuesta educativa para el año escolar 2021, el reglamento interno y la información complementaria del aspecto económico.

Nuestro reconocimiento a todos los padres de familia que en esta coyuntura del COVID 19 hemos podido apreciar el apoyo incondicional ofrecido a sus hijos en cada hogar generado un buen clima para el aprendizaje y la colaboración con los profesores en el cumplimiento de sus horarios de clases con la misma intensidad que exigen el desarrollo de las áreas curriculares.

Que esta experiencia no grata por la presencia del COVID-19, es una lección de vida que cada ser humano reflexiona y que ve con mucho optimismo en la familia corazonista una luz de esperanza, con mucha fe en el futuro de cada uno de nuestros niños y jóvenes y vean el horizonte de grandeza y firmeza en lo que ellos desean con una formación integral y competente.

La fe en Dios por la vida y salud de cada familia corazonista y que este año escolar 2021 tenga el éxito que hemos revisto en nuestro colegio.

Lic. Milagros Oyola Mauricio

Lic. Víctor Manuel Arenaza Álvarez

Directores

HIMNO CORAZONISTA



Divino Corazón de Jesús, sabio maestro,
Símbolo de amor, grande e infinito;
mi colegio con fe y humildad
tu sagrado nombre ostenta.

Ilumina por siempre su camino
y acógelo bajo tu protección
para nuestra felicidad
y un futuro lleno de prosperidad.

¡Corazón de Jesús, adelante!
cumplamos siempre nuestro deber,
por Dios; la patria y la familia
anhelantes juramos aprender.

Aquí en mi colegio he aprendido
que no hay más ciencia y valor
que el amor a nuestro prójimo
la modestia, el trabajo y la bondad.

Premio en mi colegio la labor alcanza
tiene un altar, perenne de esperanza
se enseña con él con el ejemplo
y la austera virtud halla su templo.

Con calor y entusiasmo exaltemos
el estudio y los nobles valores
y que alumbre por siempre ese faro
donde irradia el amor y la unión.

Como buenos peruanos seamos
la esperanza de nuestra nación
y que se alce glorioso y sublime
El nombre "Divino Corazón de Jesús".

Autor: José A. Salcedo Alegría

BOLETÍN INFORMATIVO PARA PADRES DE FAMILIA

AÑO ESCOLAR 2021

Los colegios Divino Corazón de Jesús se insertan en los considerados del Reglamento de Centros Educativos de Gestión Privada. El colegio Divino Corazón de Jesús se basa en los principios fundamentales de la persona humana y ofrece un Proyecto Educativo en concordancia con los principios del humanismo cristiano y de acuerdo con los fines de la educación.

Los colegios "Divino Corazón de Jesús" Huacho – Barranca son propiedades de las empresas: Inversiones Educativas Privadas Corazón de Jesús S.A e Inversiones DCJ E.I.R.L respectivamente.

El Colegio es una Institución Educativa Privada, con personería jurídica, creado mediante Resolución Directoral USE N°19 - N° 000004, de fecha 13 de enero de 1993. Mediante Resolución Directoral USE N° 19 – N° 0243, con fecha 23 de mayo de 1994 y Resolución Directoral USE N° 19 – N° 01261, con fecha 20 de noviembre de 1995, se autoriza la ampliación de los servicios educativos, ofertando a la fecha los niveles de:

Educación Inicial
Educación Primaria
Educación Secundaria.

Mediante Resolución Directoral RDR N° 0522 – 2008 – se crea la IEP Divino Corazón de Jesús de Barranca, ofertando a la fecha los niveles de:

Educación Inicial
Educación Primaria
Educación Secundaria.

En esta oportunidad, a través de este Boletín Informativo se presenta las ORIENTACIONES PARA LA FINALIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2020, LA PROPUESTA EDUCATIVA Y CONDICIONES DEL PROCESO DE MATRÍCULA PARA EL AÑO ESCOLAR 2021, en cumplimiento de las siguientes normas:

Ley N° 28044, Ley General de Educación.

- Ley N° 26546, Ley de los Centros Educativos Privados.
- Decreto Supremo N° 009-2006-ED, Reglamento de las instituciones privadas de educación básica.
- Resolución Viceministerial N°093-2020-MINEDU - "Orientaciones pedagógicas para el servicio educativo de Educación Básica durante el año 2020 en el marco de la emergencia sanitaria por el Coronavirus COVID-19".
- Resolución Viceministerial N°094-2020-MINEDU, norma que regula la Evaluación de las Competencias de los estudiantes de Educación Básica.
- RVM N°193-2020-MINEDU - "Orientaciones para la Evaluación de las Competencias de estudiantes de Educación Básica, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID -19"

I.- ORIENTACIONES PARA LA FINALIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2020

El MINEDU da las siguientes normas técnicas para la evaluación de los aprendizajes y la consolidación del Año Escolar 2020:

1.1 PROMOCIÓN AL GRADO SUPERIOR.

- Los y las estudiantes de Inicial y 1er. Grado de Primaria tendrán PROMOCIÓN AUTOMÁTICA al grado inmediato superior.
- De 2º Grado de Primaria a 2º Grado de Secundaria, los y las estudiantes podrán ser matriculados en el grado inmediato superior. No habrá REPITENCIA, sino una PROMOCIÓN GUIADA que les dará la oportunidad de superar satisfactoriamente las competencias del Año Escolar 2020.
- Al finalizar el año 2020, de Inicial a 2º de Secundaria, los niveles de logro de las competencias serán calificados cualitativamente con AD, A y B. No se registrará el logro C.
- Los estudiantes de 3º a 5º de Secundaria serán calificados en la escala vigesimal y al finalizar el año escolar 2020, no se les registrará calificativo menor a 11.

1.2 PLAN DE RECUPERACIÓN

Teniendo en consideración las condiciones especiales en las que se han desarrollado las actividades educativas, el MINEDU da oportunidad a los y las estudiantes para que logren superar satisfactoriamente el año escolar 2020:

- Los y las estudiantes 2º Grado de Primaria a 2º Grado de Secundaria que obtuvieran como niveles de logro B o C en algunas áreas curriculares, así como los y las estudiantes de 3º y 4º de Secundaria que tuvieran una calificación menor a 11 en el IV Bimestre; tendrán la oportunidad de recuperar estas calificaciones en diferentes etapas: - Presentación de una Carpeta de Recuperación (enero y febrero 2021) - Período de consolidación (hasta junio de 2021) - Proceso de reforzamiento (hasta diciembre de 2021)
- Los y las estudiantes de 5º de Secundaria, que al finalizar el año escolar 2020 no obtuvieran nota aprobatoria en alguna de las áreas, podrán superar estas calificaciones presentando una Carpeta de recuperación o rindiendo una Evaluación de Subsanación. Si no logran la nota mínima de 11, podrán rendir evaluaciones cada 30 días.

II.- NUESTRA PROPUESTA EDUCATIVA

2.1 IDEARIO

El colegio Divino Corazón de Jesús es una institución educativa, que brinda un lugar confiable y dedicado a la educación, para que los estudiantes corazonistas puedan crecer y madurar de la mejor manera. Cada año nos proponemos nuevas metas y desafíos, a fin de ofrecer una educación de calidad.

Nuestra institución mantiene un compromiso con la sociedad más allá de su actividad educativa. Tenemos como ideal formar jóvenes líderes, seguros de sí mismos para que puedan asumir con responsabilidad sus propias acciones a lo largo de su vida. Diariamente trabajamos, en conjunto con nuestros padres de familia y tutores en este proceso de formación, contribuyendo con el desarrollo de un país mejor.

Nuestra propuesta educativa en tiempos de pandemia consiste en brindar clases virtuales en vivo a través de nuestras plataformas respetando el plan de estudios.

2.2 VISIÓN

“Formamos para el éxito, formamos para la vida”.

La Institución Educativa “Divino Corazón de Jesús” tendrá la capacidad suficiente de implementar una educación competitiva congruente con las exigencias sociales, económicas y culturales del contexto local, regional, nacional e internacional. Desarrollará en los educandos competencias, capacidades y actitudes, a fin de que se conviertan en líderes gestores de su desarrollo personal y social.

2.3 MISIÓN

“Hacemos del aprendizaje una experiencia significativa y fascinante”.

Somos una Institución Educativa líder en la Región que forma educandos competitivos con alto nivel académico y una sólida formación en valores que les permita afrontar con éxito los retos del mundo globalizado.

2.4. VALORES INSTITUCIONALES

Los valores que fortalecemos e incentivamos en nuestros estudiantes son:

Valores cristianos:

- Amor
- Trascendencia
- Piedad
- Perdón

Valores humanos:

- Responsabilidad
- Creatividad
- Sentido crítico
- Respeto

Valores franciscanos:

- Fraternidad
- Humildad
- Solidaridad
- Amor a la naturaleza

Valores

Actitudes de comportamiento

Responsabilidad	<p>Capacidad que permite discernir, decidir y optar por algo sin presiones ni coacciones, para desarrollarse como ser humano en todo su potencial, sin afectar la propia dignidad ni la de los demás.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se forma en el esfuerzo para adquirir una voluntad firme. • Asume y cumple compromisos adquiridos a través del tiempo. • Evita mentiras o posturas negativas que justifiquen negligencias u olvidos • Acepta y asume las consecuencias de sus negligencias. <p>Fija límites claros y consensuados: Es consciente de sus capacidades, virtudes y límites; considera valiosa la opinión de los demás, es democrático, no es discordante entre su forma de "decir" y "hacer".</p>
Respeto	<p>Reconocimiento de la dignidad de todo ser humano y de su derecho a ser diferente. Esto permite que la persona interactúe con los demás en un clima de equidad e inclusión, con interés por conocer al otro y lograr un enriquecimiento mutuo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprende y acepta las diferencias y la individualidad de compañeros y/o colegas en bienestar de la familia corazónista. • Crea y fortalece un ambiente de conciliación y de familiaridad íntegra. • Favorece el diálogo y el saber escuchar. • Es tolerante ante el disenso, se involucra, nivela para "arriba". <p>No interpreta el desacuerdo del otro como algo personal, sino simplemente como otra "perspectiva" de la misma situación, hace uso de su participación porque guarda una relación de compromiso con su rol.</p>
Honestidad	<p>Valor o cualidad humana que tiene una estrecha relación con los principios de verdad y justicia y con la integridad moral. La persona que es honesta puede reconocerse, entre otras cosas por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser siempre sincero en su comportamiento, palabras y afecto. • Cumplir con sus compromisos y obligaciones. • Reconocer sus limitaciones o imposibilidad de hacer o cumplir con algo cuando en realidad así sea. • Aceptar sus defectos y errores, y esforzarse por superarlos. • Evitar la murmuración y la crítica destructiva que afectan negativamente a los demás. • Guardar discreción y seriedad ante las confidencias personales y secretos profesionales.
Solidaridad	<p>Es uno de los valores humanos por excelencia, que se define como la colaboración mutua en la personas, como aquel sentimiento que mantiene a las personas unidas en todo momento, sobre todo cuando se vivencian experiencias difíciles. Se encuentra muy ligada al amor. Se evidencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comparte con quien más lo necesita • Dona objetos y enseres personales • Ofrece tu tiempo y afecto • Participa en actividades de sensibilización

MODALIDAD DE SERVICIO EDUCATIVO EL SERVICIO EDUCATIVO EN LA EMERGENCIA SANITARIA

Los colegios "Divino Corazón de Jesús" asume las orientaciones del MINEDU y ha incorporado una nueva propuesta de trabajo educativo: la modalidad a distancia, en interacción sincrónica y asincrónica con los y las estudiantes. Bajo la modalidad a distancia, en los tres niveles educativos se desarrollarán las competencias de todas las áreas que corresponden al Plan de Estudios de cada grado y se enfatizarán competencias de las áreas curriculares que guarden relación con el contexto actual: las competencias socioemocionales, ciudadanas, del cuidado y la salud, comunicacionales, y las transversales (Gestiona su aprendizaje de manera autónoma y Usa de manera responsable las TIC). Se desarrollarán experiencias de aprendizaje que permitan a los estudiantes poner en juego diversas competencias para encontrar soluciones, así como la práctica de valores y actitudes asociados a los enfoques transversales.

La institución educativa asume el trabajo a distancia a partir del uso de nuestra plataforma institucional SIEWEB y la plataforma de Office 365 – Microsoft Teams para video conferencias, donde se presentarán las estrategias, las actividades y los recursos didácticos. Las docentes asumirán el rol de monitorear de manera formativa los trabajos de los estudiantes, estas acciones serán permanentes de manera a distancia y con estrategias de RETROALIMENTACIÓN y de acuerdo con las disposiciones del MINEDU.

IV. ENFOQUE EDUCATIVO

Los colegios "Divino Corazón de Jesús" fundamenta el servicio educativo que brinda en el paradigma SOCIO - COGNITIVO- HUMANISTA basado en los principios y teorías psicopedagógicas de Piaget, Bruner y Ausebel, así como en los principios socioculturales de Vygotsky y Feuerstein.

4.1 PRINCIPIOS BASE Y LINEAMIENTOS CURRICULARES

PRINCIPIOS BASE	LINEAMIENTOS CURRICULARES
Educación integral	Desarrollar de Competencias, Capacidades, Estándares de Aprendizaje y Desempeños en nuestros estudiantes, en todas las dimensiones de su formación como personas.
Construcción de sus propios aprendizajes	Incentivar el aprendizaje auto instructivo y autónomo, en el marco de una dimensión personal y social.
Aprendizaje significativo	Contextualizar los aprendizajes, respondiendo a las necesidades e intereses de los y las estudiantes, a sus características individuales y al entorno social.
Gestión de la calidad	Propiciar el trabajo bien hecho, con miras a lograr la mejora personal y su perfeccionamiento.
La Evaluación Formativa	Lograr obtener información continua y sistemática del aprendizaje de los y las estudiantes y brindarles retroalimentación, a fin de mejorar el nivel de logro de sus competencias.

Educación en la fe	Desarrollar valores y actitudes que generen una cultura y sociedad más humana, justa y solidaria.
--------------------	---

4.2 EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

En los colegios “Divino Corazón de Jesús”, se desarrolla la programación curricular por COMPETENCIAS, Capacidades, Desempeños y Actitudes. En consecuencia, se plantea para la EVALUACION de los aprendizajes el ENFOQUE FORMATIVO. Esta evaluación es integral y continua, identifica los avances, dificultades y logros a través de todo el proceso de aprendizaje, con la finalidad de brindar a los estudiantes el apoyo pedagógico que requiere, asimismo, mejorar la práctica docente.

Es importante el desempeño continuo de los estudiantes y su valoración para identificar su nivel de aprendizaje y crear oportunidades para su superación. Si bien tienen evaluaciones periódicas programadas (semanal, mensual y bimestral), éstas responden también al enfoque formativo para reconocer los avances y dificultades, y programar la RETROALIMENTACIÓN. Los criterios de promoción de grado, recuperación de áreas desaprobadas y repitencia de grado, se ajustan estrictamente a las normas establecidas por el MINEDU para estos casos.

4.3 ASISTENCIA Y CONTROL DE LOS ESTUDIANTES

Aseguramos la permanencia estudiantil con registros de asistencia en el Sistema SIEWEB los que son informados periódicamente al SIAGIE.

V. PLANES DE ESTUDIOS

Es el Programa en que se detalla el conjunto de enseñanzas (asignaturas) que han de cursarse para cumplir un ciclo de estudios determinado. Aquí el plan de estudios del nivel inicial, primaria y secundaria.

PLAN DE ESTUDIOS VIRTUAL NIVEL INICIAL

N°	AREAS CURRICULARES	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS
		N° Horas *	N° Horas*	N° Horas*
1	MATEMÁTICA	3	4	4
2	COMUNICACIÓN	3	4	4
3	PERSONAL SOCIAL	3	4	4
4	CIENCIA Y AMBIENTE	3	4	4
5	INGLÉS	1	1	1
6	PSICOMOTRICIDAD	1	1	1
7	GRAFOMOTRICIDAD	3	4	4
8	MÚSICA	1	1	1
9	COMPUTACIÓN	1	1	1
10	DANZA	1	1	1
TOTAL DE HORAS		20	25	25

* Cada hora equivale a 30 minutos, tiempo cronológico

* En horarios presenciales el presente plan de estudios se modificaría

* La horas de talleres son de 30 minutos.

PLAN DE ESTUDIOS 2021

NIVEL PRIMARIA

CICLOS		III		IV		V	
ÁREAS CURRICULARES	ASIGNATURAS	1°	2°	3°	4°	5°	6°
MATEMÁTICA	Matemática	3	3				
	Aritmética			4	4	4	4
	Álgebra			2	2	4	4
	Geometría			2	2	2	2
	Habilidad Matemática	2	2	2	2	2	2
COMUNICACIÓN	Comunicación	2	2	5	5		
	Caligrafía			1			
	Lenguaje-Competencia lingüística					3	3
	Razonamiento Verbal	2	2	2	2	2	2
	Literatura					2	2
CIENCIA Y TECNOLOGIA	Comprensión Lectora	1	1	2	2	2	2
	Ciencia y tecnología	1	1	2	2		
	Biología					2	2
	Elementos de Física y Química					2	2
PERSONAL SOCIAL	Personal Social	1	1	2	2	2	2
INGLÉS	Inglés	1	1	2	2	2	2
EDUCACIÓN FÍSICA	Educación Física	1	1	2	2	2	2
EDUCACIÓN RELIGIOSA	Religión	1	1	1	1	1	1
ARTE Y CULTURA	Música	1	1	1	1	1	1
	Danza	1	1	1			
	Expresión artística			2	2	2	2
	teatro				2	2	2
TALLERES	Computación/Robótica			1	1	2	2
	Computación	1	1				
TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA				1	1	1	1
CANTIDAD TOTAL DE HORAS		18	18	35	35	40	40

PLAN DE ESTUDIOS 2021

NIVEL SECUNDARIA

CICLOS		VI		VII		
ÁREAS CURRICULARES	ASIGNATURAS	1°	2°	3°	4°	5°
MATEMÁTICA	Aritmética	04	04	04	02	02
	Álgebra	02	02	02	02	02
	Geometría	02	02	02	02	02
	Habilidad Matemática	02	02	02	02	02
	Trigonometría			02	02	02
	Estadística y probabilidades				02	02
COMUNICACIÓN	Lenguaje	02	02	02	02	02
	Literatura	02	02	02	02	02
	Razonamiento Verbal	02	02	02	02	02
	Comprensión Lectora	02	02	02	02	02
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Biología - Anatomía	02	02	02	02	02
	Química	02	02	02	02	02
	Física	02	02	02	02	02
CIENCIAS SOCIALES	Historia del Perú y del Mundo	02	02	02		
	Historia del Perú				02	02
	Historia Universal				02	02
	Geografía	02	02	02	02	02
DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA	Persona, familia y relaciones humanas	01	01	01		
	Psicología, filosofía y lógica				01	01
	Ciudadanía	01	01	01	01	01
INGLÉS	Inglés	02	02	02	02	02
E. FÍSICA	Educación Física	02	02	02	2(*)	2(*)
E. RELIGIOSA	Religión	01	01	01		
EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	Emprendimiento	02	02	02	02	02
	Computación	02	02	02	2(**)	2(**)
ARTE Y CULTURA	Arte	02	02			
Tutoría y Orientación Educativa		01	01	01	01	01
EVALUACIÓN QUINCENAL					01	01
Total de horas		42	42	42	42	42

(*) En caso de volver a las clases presenciales, estarían dentro del horario de la mañana, mientras las clases sean virtuales no se dictará este curso.

(**) En caso de volver a los presenciales, este curso se dictaría en el horario de la tarde, por la plataforma Teams

VI. CONVENIOS INSTITUCIONALES

La IEP "Divino Corazón de Jesús", con la finalidad de fortalecer los estándares de calidad del servicio educativo que ofrece, ha firmado convenios con reconocidas instituciones educativas:

- MC MACMILLAN que apoyará las acciones pedagógicas a los docentes de inglés y facilitará la aplicación de exámenes internacionales de la Universidad de Cambridge, a fin de que obtengan certificaciones correspondientes.
- COREFO para la orientación y desarrollo de las competencias del área de Comunicación del nivel primaria
- LEXICOM para la orientación y desarrollo de las competencias del área de Matemática del nivel primaria
- NORMA para la orientación y desarrollo de las competencias en Educación para el Trabajo

VII. ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Asimismo, se han establecido ALIANZAS ESTRATÉGICAS con diversas instituciones educativas a fin de dar facilidades a la comunidad educativa de nuestro colegio en diversos aspectos:

- SIEWEB - Plataforma virtual de sistema de gestión escolar.
- CYBERTEC – Talleres que complementan la formación de nuestros estudiantes.

VIII.- SERVICIOS DE APOYO A LOS ESTUDIANTES En el año escolar 2021, los estudiantes de nuestro Centro Educativo contarán con los siguientes servicios de apoyo:

- Pastoral Educativa, Familiar y Apoyo Espiritual.
- Departamento Psicopedagógico.
- Coordinación de Formación - Tutoría y Orientación al estudiante - TOE.
- Jefatura de Normas y Convivencia Escolar.
- Programa de Orientación Vocacional y Profesional.

IX.- COSTO DE MATRÍCULA Y PENSIONES DEL AÑO ESCOLAR 2021 MODALIDAD A DISTANCIA

El costo del servicio educativo en la modalidad a distancia considera un reajuste en las pensiones y se mantendrá vigente mientras las clases sean virtuales. Sin embargo, en el caso que, el Ministerio de Educación diera una disposición para el inicio de clases presenciales o semi presenciales, nuestra I.E.P evaluará la posibilidad de asumir nuevas condiciones sanitarias, de acondicionamiento de infraestructura, administrativas y económicas, en cuanto al avance y prevención del COVID-19, preservando en todo momento la salud de nuestros estudiantes y del personal en general, si estas condiciones se dieran y se reinician las clases presenciales, los costos de las pensiones se reajustarán a la modalidad presencial, según el cuadro descrito en el presente Boletín Informativo.

COSTO DE MATRÍCULA Y PENSIONES DEL AÑO ESCOLAR 2021

MODALIDAD EDUCACIÓN A DISTANCIA

CONCEPTO	NIVEL INICIAL	NIVEL PRIMARIA	NIVEL SECUNDARIA
MATRÍCULA	S/. 300.00	S/. 300.00	S/. 300.00
PENSIÓN MENSUAL DE MARZO A DICIEMBRE	S/. 200.00	S/.200.00 (DE 1° Y 2°PRIMARIA) S/.240.00 (DE 3° A 6°PRIMARIA)	S/. 240.00

MODALIDAD EDUCACIÓN PRESENCIAL*

*En el caso de que por disposición del MINEDU se determinará oficialmente esta modalidad.

CONCEPTO	NIVEL INICIAL	NIVEL PRIMARIA	NIVEL SECUNDARIA
MATRÍCULA	S/. 300.00	S/. 300.00	S/. 300.00
PENSIÓN MENSUAL DE MARZO A DICIEMBRE	S/. 300.00	S/. 300.00	S/. 300.00

X.- CRONOGRAMA DE VENCIMIENTO DE PAGOS DE PENSIONES ESCOLARES 2021

PENSION MENSUAL	VENCIMIENTO
MARZO	31 DE MARZO 2021
ABRIL	30 DE ABRIL 2021
MAYO	31 DE MAYO 2021
JUNIO	30 DE JUNIO 2021
JULIO	31 DE JULIO 2021
AGOSTO	31 DE AGOSTO 2021
SETIEMBRE	30 DE SETIEMBRE 2021
OCTUBRE	31 DE OCTUBRE 2021
NOVIEMBRE	30 DE NOVIEMBRE 2021
DICIEMBRE	31 DE DICIEMBRE 2021

XI. INFORMACION HISTORICA DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS DE LA CUOTA DE INGRESO, MATRICULA Y PENSION.

AÑO	DERECHO DE INGRESO	MATRICULA	PENSION			
			INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	
2017	100	250	295	290	300	
2018	100	270	310	310	320	
2019	120	290	330	330	340	
2020	120	290	330	330	340	MODALIDAD PRESENCIAL
2020	120	290	198	240	240	MODALIDAD NO PRESENCIAL
2021	0	300	300	300	300	MODALIDAD PRESENCIAL
2021	0	300	200	240	240	MODALIDAD NO PRESENCIAL

XII. CERTIFICADOS DE ESTUDIOS POR FALTA DE PAGO:

En cumplimiento a lo indicado en la Ley de los Centros Educativos Privados – Ley N° 26549, artículo 16°, se informa que nuestra I.E.P solo entregara los Certificados de Estudios correspondientes a los periodos debida y oportunamente cancelados. La emisión del Certificado de Estudios a partir del ejercicio 2021 será entregada de

manera virtual dentro de las 48 horas hábiles siguientes luego de su solicitud (correo: certificados@dcj.edu.pe). La entrega del primer ejemplar del Certificado de Estudios será gratuita, a partir del segundo se deberá pagar previamente una tasa administrativa.

XIII. CONSECUENCIAS DEL NO CUMPLIMIENTO DE PAGO DE LAS PENSIONES ESCOLARES

a) En el caso de incumplimiento o morosidad continua en el pago de pensiones de acuerdo al cronograma de vencimiento de pensiones, el colegio se reservará el derecho de NO RATIFICAR LA MATRÍCULA para el siguiente año escolar.

b) Cobrar intereses legales de acuerdo a la tasa moratoria del BCRP.

c) Informar sobre los adeudos por los servicios educativos a una Central de Riesgo.

XIV.- CRONOGRAMA DE MATRÍCULA 2021

La matrícula para el Año Escolar 2021 se desarrollará en las siguientes fechas:

FECHA DE INICIO DE MATRÍCULA	NIVEL
LUNES 18 DE ENERO AL 29 DE ENERO DEL 2021	INICIAL
LUNES 25 DE ENERO AL 05 DE FEBRERO DEL 2021	PRIMARIA
LUNES 01 DE FEBRERO AL 12 DE FEBRERO 2021	SECUNDARIA
LUNES 15 DE FEBRERO AL 27 DE FEBRERO DEL 2021	EXTENPORÁNEO

XV. REQUISITOS PARA LA MATRÍCULA ESCOLAR 2021

1. No tener deudas de pensiones del año 2020 o de años anteriores, ni de otros conceptos con el Colegio.

2. Pagar el monto establecido para la matrícula escolar 2021.

3. Dar conformidad de aceptación y/o aprobación de los documentos entregados por el colegio para la matrícula escolar 2021.

XVI. PROCESO DE ADMISIÓN 2021

16.1 EDADES: Antes de presentar la inscripción del postulante, es muy importante verificar que la fecha de nacimiento corresponda al grado al que desea postular. No se hará excepciones para el Proceso de Admisión 2021.

- Inicial de 5 años: Cumplidos los 5 años de edad hasta el 31 de marzo del 2021
- 1º de Primaria: Cumplidos los 6 años de edad hasta el 31 de marzo del 2021.

16.2 CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN: Con relación al número de vacantes, el Colegio establece criterios de priorización para la selección de las familias a admitir. Esta priorización es ponderadamente interna; incluye aspectos que garanticen un adecuado compromiso entre las familias y el Colegio, como son:

- Si la estudiante tiene NEE asociadas a discapacidad leve o moderada (Se reservan mínimo 2 vacantes para estudiantes con NNE asociadas a discapacidad leve o moderada) (RM N° 447-2020-MINEDU – NORMAS DE MATRICULA AÑO ESCOLAR 2021)
- Coincidencia declarada o demostrable con la línea axiológica y propuesta pedagógica de la I.E.P.
- Compromiso de los Padres de Familia en participar en la educación de sus hijos en forma activa y asertiva.
- Contar con hermanos matriculados en el año previo en el Colegio y que los padres hayan demostrado responsabilidad y participación en la educación de sus hijos.
- Hijos (as) de ex alumnos (as) y otras familias con coincidencia declarada o demostrable de las líneas axiológicas del Colegio.

16.4 PROCESO DE ADMISIÓN ALUMNOS NUEVOS:

La Inscripción y presentación del expediente se realizará mediante el correo: contactenos@sorquerubina.edu.pe

DOCUMENTOS QUE SE DEBE PRESENTAR: La familia postulante (padre, madre y/o representante legal) deberá presentar el Expediente de Admisión Virtual, el cual consta de los siguientes documentos:

1. Ficha Psicopedagógica del postulante.
2. Ficha del postulante
3. Copia del DNI de la postulante.
4. Copia del DNI de ambos padres de familia.
5. En caso el proceso de admisión lo lleve a cabo el representante legal que no sea el padre o madre de familia del estudiante, el representante legal debe presentar su DNI y un documento que acredite su condición como representante legal, así como el DNI o la partida de nacimiento del estudiante.
6. Disposiciones del Proceso de Admisión. El Colegio se reserva el derecho de solicitar requisitos adicionales, según sea permitido por el Ministerio de Educación o las autoridades que correspondan. De ser el caso, publicaremos e informaremos de manera oportuna sobre estos requisitos adicionales.

XVII. PAGO DE CUOTA DE INGRESO (sólo para alumnos nuevos)

a) El monto de la cuota ingreso para alumnos que corresponde al año 2021 queda sin efecto, quiere decir que no se realizará ningún cobro por este concepto, visto el contexto social y económico que atraviesa nuestro país.

En el caso se hubiera realizado el cobro de esta cuota de ingreso garantiza la reserva de la vacante desde el momento de su pago hasta el fin de la vida escolar del estudiante dentro de nuestra institución, otorgando así el derecho a los padres de familia a matricular a sus hijas en el Colegio al inicio de cada año escolar. En caso no cumplan con el pago de la cuota de ingreso en el plazo indicado se entenderá que no desean disponer de la vacante ofrecida y se les retirará del proceso de admisión. Este pago podrá ser reembolsable únicamente en los casos, plazos y términos señalados por las leyes vigentes. La forma y el proceso para la devolución de la cuota de ingreso se dará en los siguientes términos de acuerdo a las normas vigentes:

a) El numeral 16.6 del Artículo N° 16 de la Ley N° 26549, Ley de los Centros Educativos Privados, modificado por el Artículo N° 3 del Decreto de Urgencia N° 002-2020, publicado el 08 de enero del presente, describe lo siguiente: "En caso de traslado de la matrícula o de retiro voluntario del estudiante, la institución educativa privada debe devolver la cuota de ingreso de forma proporcional al tiempo de permanencia del estudiante. Salvo que, el usuario del servicio mantuviera deuda pendiente de pago. En dicho caso, la institución educativa privada deduce dicha deuda del monto a devolver por concepto de cuota de ingreso. En todos los casos, la base para el cálculo toma en cuenta el tiempo de permanencia del estudiante en la institución educativa privada, contado desde el ingreso o la primera matrícula del estudiante a la institución educativa privada. El Ministerio de Educación determina la fórmula de cálculo para la devolución de la cuota de ingreso, la cual se especifica en el reglamento de la presente Ley". Hay que tener en cuenta que el numeral 16.6 del Artículo N° 16 de la Ley N° 26549, Ley de los Centros Educativos Privados, modificado por el Artículo N° 3 del Decreto de Urgencia N° 002-2020, de acuerdo a la primera disposición complementaria final del mismo Decreto de Urgencia N° 002-2020, no entra en vigencia sino hasta el día siguiente de la publicación del Reglamento de la Ley N° 26549, situación que hasta la fecha no ha sido publicado, por tanto, no existe una fórmula de cálculo para la devolución de la cuota de ingreso. b) De acuerdo al Decreto Legislativo N° 1476, la base para el cálculo de la devolución toma en cuenta en el caso de la cuota de ingreso, el tiempo de permanencia del estudiante en la institución educativa privada, contado desde el ingreso o la primera matrícula del estudiante a la institución educativa privada, y en el caso de la pensión y la matrícula, el servicio efectivamente brindado, descontando las deudas pendientes si las hubiera, dentro del plazo máximo de treinta días calendario contados desde la resolución del contrato o del documento que detalla las condiciones de prestación del servicio educativo, salvo condiciones distintas que acuerden las partes respecto del plazo de devolución. Respecto de la cuota de ingreso, a falta de acuerdo entre las partes sobre su determinación, su devolución queda sujeta a realizarse de acuerdo con la fórmula de cálculo a la que se refiere el numeral 16.6 del artículo 16 de la Ley N° 26549, Ley de los Centros Educativos Privados, modificado por el artículo 3 del Decreto de Urgencia N° 002-2020.

XVIII.- CANTIDAD DE ALUMNOS POR GRADO

INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA
25	35	35

XIX.- ORGANIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2021

Nos permite organizar y planificar las sesiones de clases por mes, semanas y días. Además, permite a la familia organizarse en los periodos de descanso. La calendarización no varía de las clases virtuales o presenciales.

Las actividades educativas se desarrollarán en cuatro bimestres, de acuerdo con el siguiente cronograma:

BIMESTRES	PERIODO DE TRABAJO		DESCANSO ALUMNOS-DOCENTE	TOTAL DE SEMANAS
	Inicio	término		
I	Lunes 08 de marzo	Viernes 07 de mayo	Lunes 10 al 14 de mayo	9 semanas
II	Lunes 17 de mayo	Viernes 23 de julio	Lunes 26 al viernes 30 julio	10 semanas
III	Lunes 02 de agosto	Viernes 08 de octubre	Lunes 11 de octubre al 15	10semanas
IV	Lunes 18 de octubre	Viernes 17 de diciembre		09 semanas
TOTAL				38 sem

19.2.- HORARIOS DE CLASES VIRTUALES

Los horarios de clases varían de acuerdo al nivel y grado en el que se encuentre el estudiante. Se ha contemplado un horario para clases virtuales

hasta julio de 2021, las modificaciones para un horario presencial se hará los ajustes en función a las Normas del Ministerio de Educación.

NIVEL	HORARIO
Inicial	2 horas diarias + talleres
Primaria 1° y 2°	3 horas + talleres
Primaria 3° y 4°	De 8:00 a 1:20 pm
Primaria 5° y 6°	De 8:00 a 2:00 pm
Secundaria	De 8:00 a 2:00 pm

19.3 PLATAFORMAS DIGITALES

Nuestras plataformas son las herramientas digitales que favorece y facilitan el trabajo educativo entre los docentes, alumnos y padres de familia. Contamos con dos plataformas:

1. **Microsoft 365: Esta plataforma académica** nos permite realizar las videollamadas de tiempo ilimitado, compartición de pantalla, realizar trabajos grupales en tiempo real, envío y recepción de tareas, evaluaciones con resultados al instante, todo de manera ordenada y fácil.
2. **SIEWEB:** Es la plataforma administrativa pues nos permite informar a los padres de familia sobre el avance académico, asistencia diaria, comunicados, cronograma de pago de pensiones y en toda actividad en la que participa su menor hijo/a.

19.4 MATERIAL ACADÉMICO

El material académico es la herramienta que facilitan el trabajo de los estudiantes y docentes con la finalidad de optimizar el tiempo dentro de las sesiones de clases. Aquí un detalle de los materiales de trabajo a utilizar por niveles.

NIVEL	TIPO	ÁREA	CANTIDAD	EDITORIAL	PUNTO DE ADQUISIÓN	COSTO
Inicial	Físico	Todas	01 por año	Lexicom	Librería	Depend e de la editorial

	Físico	Todas	04 año	por	Divino Corazón	Colegio	Gratuito
Primaria 1° y 2°	Físico	Comunicación	01 año	por	Corefo	Plaza Vea	Depend e de la editorial
	Físico	Matemática	01 año	por	Corefo	Plaza Vea	Depend e de la editorial
	Físico	Plan Lector	01 año	por	Corefo	Plaza Vea	Depend e de la editorial
	Físico	Inglés	01 año	por	Macmill an	Librería	Depend e de la editorial
	Físico	Ciencia y Tecnología, Religión, personal social y computación.	02 año	por	Divino Corazón	Colegio	Gratuito
Primaria 3° y 4°	Físico	Comunicación	01 año	por	Corefo	Plaza Vea	Depend e de la editorial
	Físico	Matemática	01 año	por	Lexicom	Librería	Depend e de la editorial
	Físico	Plan Lector	01 año	por	Corefo	Plaza Vea	Depend e de la editorial
	Físico	Inglés	01 año	por	Macmill an	Librería	Depend e de la editorial
	Físico	Ciencia y Tecnología, Religión, personal social y computación.	02 año	por	Divino Corazón	Colegio	Gratuito
Primaria 5° y 6°	Físico	Comunicación, matemática, personal social, ciencia y Tecnología, Religión y computación.	04 año	por	Divino Corazón	Colegio	Gratuito
	Físico	Inglés	01 año	por	Macmill an	Librería	Depend e de la editorial

	Físico	Plan Lector	01 año	por	Corefo	Plaza Vea	Depend e de la editorial
Secundaria 1°,2°,3°,4° y 5°	Físico	Comunicación, matemática, personal social, ciencia y Tecnología, Religión y computación.	04 año	por	Divino Corazón	Colegio	Gratuito
	Físico	Inglés	01 año	por	Macmillan	Librería	Depend e de la editorial
	Físico	Plan Lector	04 año	por	Norma	Librería	Depend e de la editorial

19.5 PROYECTOS EDUCATIVOS

Los proyectos educativos son la ruta académica para mejorar el servicio educativo en nuestra institución. A continuación, un breve resumen de los proyectos implementados en periodos diferentes.

a. PROYECTO: “A LEER A LEER QUE EL MUNDO SE DEBE COMPRENDER”

Es un proyecto del área de Comunicación dirigido a los alumnos de del nivel inicial, primaria y secundaria, el cual consiste en motivar el gusto por la lectura, por ello se ha seleccionado los mejores textos educativos durante sus 11 años que transcurren desde inicial hasta 5to año de secundaria.

b. PROYECTO: “EVALUACIÓN CONTÍNUA”

El proyecto está dirigido a los alumnos de Inicial, Primaria y de Secundaria en todas las áreas. Está orientado a tomar conciencia de la importancia que tiene atender la clase para su proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta que la evaluación será diaria, es decir **CLASE DADA CLASE EVALUADA**. Siendo el objetivo: Incentivar en los alumnos la atención y el interés permanente en el curso durante las horas de clase.

c. PROYECTO: “EMPREDIMIENTO”

Es una propuesta educativa dirigida a los estudiantes de nivel secundaria que tiene como objetivo ofrecer las herramientas necesarias para formar el carácter emprendedor y desarrollar competencias personales e interpersonales, las cuales les permitirán insertarse en el mercado laboral

como trabajadores independientes o generando su propio puesto de trabajo a través de la formación de una empresa, en el marco de una cultura emprendedora.

d. PROYECTO: “OFIMATIC”

Este Proyecto del curso de computación está dirigido a los alumnos de tercer, cuarto y quinto año de secundaria con la finalidad de darles una preparación en herramientas tecnológicas.

Las computadoras son una parte integral del ambiente profesional en el siglo 21 y no saber solucionar los problemas básicos puede ser una desventaja para quienes buscan trabajo. Además, los profesionales especializados en tecnología informática, que pueden diseñar y programar computadoras y solucionar problemas complicados, son imperativos para cualquier organización que confía fuertemente en computadoras. Por lo tanto, el conocimiento básico o avanzado de tecnología informática es importante en la formación académica.

Confiamos en una malla curricular acorde con las exigencias Tecnológicas.

e. PROYECTO: “LEARNING ENGLISH ON LINE”

Este Proyecto del área de inglés está dirigido a los alumnos del nivel secundaria, está orientado a mejorar la pronunciación, vocabulario y gramática de este idioma, por ello los alumnos serán evaluados para luego ser agrupados en aula Básica, Intermedio y Avanzado con la finalidad de que al culminar su quinto año de secundaria los alumnos dominen este idioma y finalmente certificarse en la Universidad de Cambridge. Este proyecto se llevará a cabo con el soporte académico de la editorial Macmillan y la universidad de Piura.

19.6 INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2021

El inicio de las actividades escolares en la IEP Divino Corazón de Jesús, tanto en Inicial, Primaria y Secundaria será el LUNES 08 DE MARZO DE 2021 en ambas sedes Huacho y Barranca

XX. CONTÁCTENOS

Es importante estar en comunicación por ello tenemos una **central telefónica** para atender todas las inquietudes 01 - 6419517

